



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

POI 2021

Informe de seguimiento al mes de marzo

Conoce más sobre la ejecución de tu PAT ingresa a:

SISPLAN

Programación, informe y reportes

DASHBOARD SISPLAN

Seguimiento



Contenido

Acrónimos	3
Presentación	4
I. Consideraciones metodológicas para evaluación de cumplimiento	5
II. Cumplimiento de los Indicadores Claves de Desempeño de las unidades organizativas a marzo 2021	7
III. Cumplimiento del POI 2021 a marzo	9
Porcentajes de cumplimiento de los PAT por unidad organizativa	9
Porcentajes de cumplimiento de los proyectos estratégicos y operativos	11
IV. Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes de marzo según estrategia.	14
Eje estratégico I: Impulso de la innovación y la competitividad empresarial	14
Eje estratégico II: Impulso del comercio exterior.....	15
Eje estratégico III: Profundización de la Integración Económica.....	17
Eje estratégico IV: Facilitación de las inversiones	17
Eje estratégico V: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional.....	18
Eje estratégico VI: Regulación y vigilancia de mercados.....	19
Eje estratégico VII: Excelencia operacional	20
V. Ejecución presupuestaria al mes del informe	22





Acrónimos

ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
DM	Despacho Ministerial
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
DC	Comunicaciones
UG	Unidad de Género
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UA	Unidad Ambiental
DPDI	Planificación y Desarrollo Institucional
DAJ	Asuntos Jurídicos
CE	Cooperación Externa
DGIC	Dirección General de Innovación y Competitividad
DIPCE	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial
DIPE	Inteligencia y Política Económica
DIGECI	Dirección General de Comercio Exterior e Inversiones
POLICOM	Política Comercial
DATCO	Administración de Tratados Comerciales
DI	Inversiones
OMC-OMPI	Representación Permanente Ministerio de Economía ante OMC-OMPI
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DHM	Dirección de Hidrocarburos y Minas
SOM	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles
UFE	Unidad de Firma Electrónica
DGGO	Dirección General de Gestión Operativa
UFI	Unidad Financiera Institucional
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
DTH	Talento Humano
DTI	Tecnologías de la Información
DA	Administración





Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 fue elaborado con base al Plan Anual de Trabajo (PAT) de las 26 unidades del Ministerio de Economía, tomando en cuenta la Ley General de Presupuesto del estado para el presente año y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, el cual articula seis ejes estratégicos y un eje transversal, definidos para alcanzar los objetivos misionales del periodo, a través de doce objetivos estratégicos y veintitrés estrategias.

El seguimiento al POI 2021 retoma los PAT de las unidades organizativas, de conformidad a la programación de 91 proyectos (36 estratégicos y 55 operativos), los cuales operativizan las estrategias para avanzar hacia los objetivos definidos a través de impulsar la innovación competitividad empresarial, el comercio exterior, profundizar la integración económica en la región centroamericana, la facilitación de las inversiones en el país, el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, la regulación y vigilancia de mercados y la excelencia operacional del Ministerio de Economía.

Por otra parte, el documento se incluye el informe de cumplimiento de los 41 Indicadores Claves de Desempeño (KPI), establecidos por las unidades, de conformidad a los objetivos que persigue su gestión. Estos indicadores se miden trimestralmente.

Respecto al eje transversal “Excelencia Operativa” incluye dos proyectos compartidos que recogen las intervenciones programadas por 24 unidades en el proyecto “7.11.5.1-E. Creación de las bases para implementar un sistema de gestión de calidad” y 7 unidades en el proyecto “7.11.1.1.1. 3-E.Mejora Regulatoria Institucional”. No obstante lo anterior, es importante indicar que a estos proyectos compartidos, las actividades programadas por cada unidad organizativa tienen seguimiento individual.

El seguimiento de las metas a los PAT 2021 se realiza por medio de la información que cada una de las unidades organizativas ingresa mensualmente al Sistema de Información y Seguimiento de Planes (SISPLAN), herramienta informática a través del cual la DPDI recopila la información sobre la ejecución de los planes y prepara el informe mensual de avance en la ejecución del POI; la verificación del cumplimiento de los indicadores de los proyectos se realizará mensualmente y para los indicadores clave de desempeño, de manera trimestral. Es importante indicar, que cada unidad organizativa es responsable de la evidencia que adjunte en SISPLAN respecto al logro alcanzado.

Por lo anterior, este documento refleja el grado de cumplimiento de la ejecución acumulada al mes de marzo los Indicadores Claves de Desempeño y de las acciones contenidas en el POI 2021, y se estructura a través de los siguientes apartados:

- I. Consideraciones metodológicas para evaluación del cumplimiento de las proyectos e indicadores;
- II. Porcentajes de cumplimiento institucional de los Indicadores Claves de Desempeño por unidad organizativa.
- III. Porcentajes de cumplimiento institucional de la ejecución del POI por unidad organizativa.
- IV. Principales logros alcanzados por eje estratégico, como resultado de la ejecución del POI; y
- V. Presupuesto ejecutado para el cumplimiento de la agenda institucional, al mes que se informa.

Como instrumento para realizar seguimiento a la ejecución del PAT, se recomienda el uso del DASHBOARD de SISPLAN en el siguiente enlace <http://aplicativos.minec.gob.sv/tablero>.





I. Consideraciones metodológicas para evaluación de cumplimiento

Para los efectos de este informe se debe tener en cuenta que:

- La DPDI retoma la información que los representantes de cada unidad organizativa presentan mensualmente; así también, de manera sucinta los principales logros y las razones del incumplimiento de las metas programadas, cuando éstas surjan.
- El informe del POI, recopila la información que cada unidad organizativa haya ingresado en SISPLAN, en caso contrario el cumplimiento de las metas programadas no se verán reflejadas en el presente informe.
- La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional elabora Informes acumulados de ejecución del POI, con el propósito de retroalimentar mensualmente a sus ejecutores y de manera trimestral al Despacho Ministerial.
- Los cumplimientos reportados por las unidades organizativas que sean mayores al 100% son ajustados automáticamente por SISPLAN para representarlos con el 100%.

Criterios indicativos de cumplimiento

La valoración de los proyectos, se basa en la aplicación de la técnica de la colorimetría, mediante la cual se estima el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas en el POI2021, de acuerdo a:

COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si la ejecución del proyecto es inferior o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Crítico: El desempeño necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar la meta.	Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar las metas previstas
	Si la ejecución del proyecto es superior al 50% e inferior al 80% de la meta programado al periodo de la evaluación.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del proyecto, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución.
	Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango superior o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	La acción se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener y/o mejorar los resultados.
	Si la ejecución del proyecto excede el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Muy satisfactorio: Nivel de desempeño del proyecto muy satisfactorio, con porcentajes de ejecución mayores al 100%	El cumplimiento es muy satisfactorio. Se debe mantener esa constante para mantener los resultados y analizar las causas de la sub-programación para los ajustes futuros.
	Si la programación y ejecución acumulada del proyecto es igual a cero al periodo de la evaluación.	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances en el proyecto	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación
	Suspendido	Valido: El proyecto ya no es parte del Plan Anual de Trabajo de la Unidad organizativa	Suspensión de ejecución de proyectos debido a fuerza mayor o fuera del alcance de la Unidad Organizativa responsable.





La valoración de los Indicadores Claves de Desempeño, se realizará trimestralmente de conformidad a los siguientes parámetros y colorimetría aplicada:

COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es menor que el Límite de Control (Lim. C.) .	Crítico: El desempeño del indicador necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar el umbral establecido.	Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar el umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es mayor o igual que el límite de control (Lim. C.) y menor que la meta prevista .	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del indicador, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución del umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño iguala o excede la meta definida .	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	El resultado del indicador se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener el cumplimiento del umbral
	Si al momento de la evaluación el dato de la programación y ejecución acumulada es igual a cero .	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación





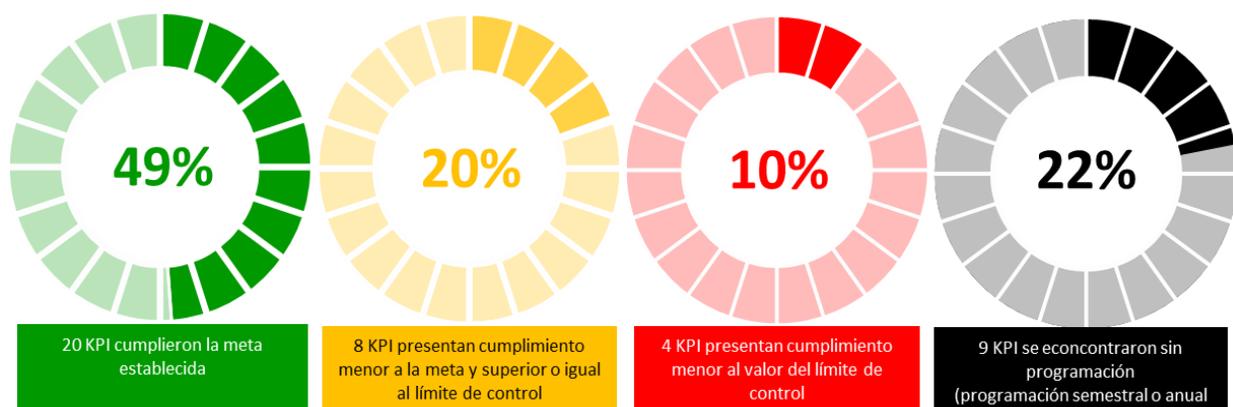
II. Cumplimiento de los Indicadores Claves de Desempeño de las unidades organizativas a marzo 2021

En el Plan Operativo Institucional 2021, 21 de las 26 unidades organizativas definieron 41 indicadores claves de que miden su desempeño. Las cinco unidades que no han programado indicadores para este periodo son la Dirección General de Comercio Exterior e Inversiones, Dirección General de Innovación y Competitividad Dirección General de Gestión Operativa, Unidad de Firma Electrónica y Comunicaciones.

Cumplimiento institucional de los indicadores claves de desempeño

La evaluación del cumplimiento de estos indicadores indica que el 49% (20) de los indicadores han cumplido la meta del periodo (verde blanco); el 20% (8) indicadores han tenido una ejecución igual o mayor al Límite de Control, pero menor a la meta del indicador (amarillo/blanco) y el 10% (4) de los indicadores reportan una ejecución menos al límite de control del indicador (rojo/blanco), y finalmente el 22% (9) indicadores su programación no han programado para el primer trimestre.

Cumplimiento de los Indicadores Claves de Desempeño Trimestre I



Cumplimiento de los indicadores claves de desempeño por unidad organizativa

En la siguiente tabla se muestra el cumplimiento de los indicadores de desempeño definidos por 21 de las unidades organizativas del Ministerio de Economía.

Unidad Organizativa	Resultado >= Meta	Metas > Resultado >= Lim. C.	Resultado < Lim. C.	Programación y ejecución = 0	Total
Unidad de Acceso a la Información Pública	1				1
Planificación y Desarrollo Institucional	1	1		1	3
Unidad de Género				1	1
Unidad Ambiental	3	1	1		5
Unidad de Auditoría Interna				2	2
Asuntos Jurídicos	1				1
Cooperación Externa			1		1
Innovación Productiva y Competitividad Empresarial	2			2	4
Inteligencia y Política Económica	1				1
Política Comercial				1	1
Dirección de Administración de Tratados				1	1
Representación Permanente del Ministerio de Economía ante la OMC y la OMPI		2			2
Inversiones	1				1
Dirección General de Estadística y Censos	1				1
Dirección de Hidrocarburos y Minas	5	1	1		7
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	1				1





Unidad Organizativa	Resultado >= Meta	Metas > Resultado >= Lim. C.	Resultado < Lim. C.	Programación y ejecución=0	Total
Unidad Financiera Institucional	1				1
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional			1		1
Talento Humano		2			2
Tecnologías de la Información	2			1	3
Administración		1			1
Total indicadores	20	8	4	9	41

Indicadores con ejecución menor al Límite de Control definido

Los indicadores que no alcanzaron el Límite de Control en el primer trimestre, se detallan en la tabla siguiente con la justificación respectiva:

No.	Indicador	Unidad responsable	Unidad de medida	I Trimestre			Justificación
				Límite Control	Meta	cumplimiento	
1	5.0.2.0 Tasa de variación del consumo institucional de agua.	Unidad Ambiental	Porcentaje	0.1	2	0.00 %	Por la pandemia del COVID-19, se han adoptado nuevas formas de lavado de manos que implica un consumo de agua mayor al promedio, por lo que no se redujo el consumo.
2	5.0.8.0 Monto de cooperación técnica y financiera gestionada ante ESCO - El Salvador	Cooperación Externa	Dólar americano	1000000	3000000	\$0.00	No se reporta gestiones concretadas ante ESCO - El Salvador durante este trimestre, pero se trabaja en la preparación de proyectos a presentar a esta instancia y otros a presentar a otros organismos.
31	4.2.6.0 Correlación entre el tiempo real de respuesta y el tiempo proyectado para los diferentes tramites de autorizaciones.(Sector Minero)	Dirección de Hidrocarburos y Minas	% Urbano	96	97	0.00 %	Durante el primer trimestre se han ingresado dos concesiones de explotación de canteras. Ambas solicitudes están en proceso de trámite en la DHM.
35	5.0.6.0 Porcentaje de cumplimiento del plan de compras	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Porcentaje	20	30	16.04%	No se alcanzó el Límite de Control del indicador (20%) debido a que algunas empresas no han gestionado de manera adecuada la facturación y su documentación de soporte para el respectivo pago, lo que también ha causado dificultades a los administradores de contrato.

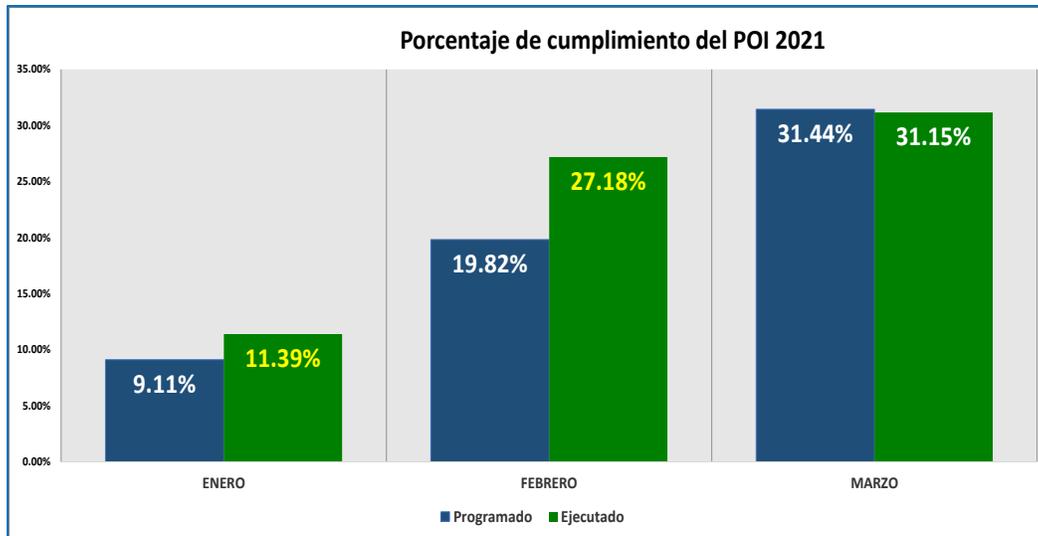




III. Cumplimiento del POI 2021 a marzo

Al mes de marzo, la ejecución acumulada del Plan Operativo Institucional es de un 31.15%, porcentaje menor a la programación acumulada, establecida en un 31.44 %.

En el siguiente gráfico se muestra el avance porcentual acumulado para los meses del primer trimestre del 2021.



Porcentajes de cumplimiento de los PAT por unidad organizativa

Al mes de marzo, de las 26 unidades ejecutoras, 14 han sobre-ejecutado con un porcentaje mayor al 100% de la programación, 5 cumplieron el 100% de lo programado, 9 han cumplido un porcentaje mayor o igual al 80% y menor que el 100.00% de la programación acumulada, 2 unidades presentan una ejecución mayor al 50% y menor al 80% de la programación y una tiene una ejecución igual a 0 de conformidad a la programación de cada PAT.

Porcentajes de cumplimiento de los PAT por mes según unidad organizativa

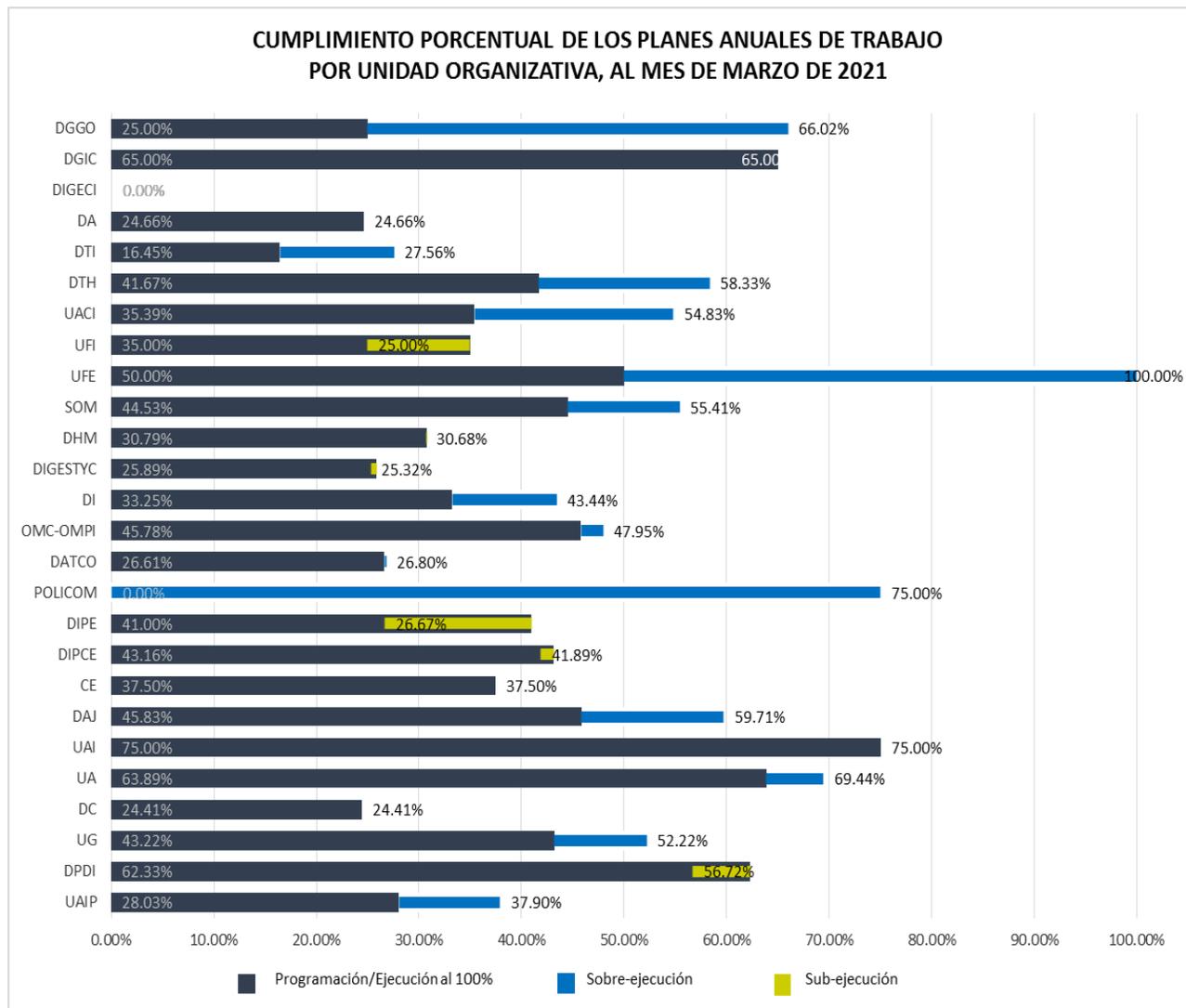
UNIDAD ORGANIZATIVA	ENERO		FEBRERO		MARZO		CUMPLIMIENTO (%)
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	
UAIP	21.61%	24.22%	24.47%	31.10%	28.03%	37.90%	ADELANTO
DPDI	41.19%	44.32%	66.91%	68.66%	62.33%	56.72%	91.00%
UG	33.40%	52.57%	42.00%	56.25%	43.22%	52.22%	ADELANTO
DC	8.00%	8.00%	16.00%	16.00%	24.41%	24.41%	100.00%
UA	4.17%	24.17%	39.45%	46.11%	63.89%	69.44%	ADELANTO
UAI	54.17%	54.17%	58.34%	58.34%	75.00%	75.00%	100.00%
DAJ	13.17%	22.67%	26.67%	51.43%	45.83%	59.71%	ADELANTO
CE	8.33%	8.33%	58.34%	58.34%	37.50%	37.50%	100.00%
DIPCE	26.33%	55.70%	13.47%	52.67%	43.16%	41.89%	97.06%
DIPE	16.32%	16.32%	21.25%	24.58%	41.00%	26.67%	65.05%
POLICOM	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75.00%	ADELANTO
DATCO	8.33%	8.33%	16.67%	16.67%	26.61%	26.80%	ADELANTO
OMC-OMPI	7.92%	9.11%	33.25%	34.47%	45.78%	47.95%	ADELANTO
DI	5.83%	13.14%	12.23%	27.35%	33.25%	43.44%	ADELANTO
DIGESTYC	7.96%	8.28%	14.62%	18.26%	25.89%	25.32%	97.80%
DHM	8.30%	8.63%	15.99%	17.06%	30.79%	30.68%	99.64%





UNIDAD ORGANIZATIVA	ENERO		FEBRERO		MARZO		CUMPLIMIENTO (%)
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	
SOM	24.83%	34.27%	31.22%	42.69%	44.53%	55.41%	ADELANTO
UFE	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%	ADELANTO
UFI	8.33%	8.33%	18.34%	18.34%	35.00%	25.00%	71.43%
UACI	13.11%	22.67%	23.06%	46.86%	35.39%	54.83%	ADELANTO
DTH	4.17%	16.67%	38.89%	55.56%	41.67%	58.33%	ADELANTO
DTI	8.23%	5.37%	16.46%	15.26%	16.45%	27.56%	ADELANTO
DA	8.33%	8.33%	16.67%	16.67%	24.66%	24.66%	100.00%
DIGECI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
DGIC	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	65.00%	65.00%	100.00%
DGGO	8.33%	25.56%	16.67%	61.46%	25.00%	66.02%	ADELANTO

Las unidades organizativas que reflejan sobre-ejecución al mes de marzo pueden atribuirse a que han realizado actividades de manera anticipada y/o han ejecutado más de lo programado por la demanda en las actividades que realizan, principalmente en las unidades de apoyo, lo cual se refleja en la gráfica siguiente:





Porcentajes de cumplimiento de los proyectos estratégicos y operativos

La valoración del cumplimiento del POI y de los Planes Anuales de Trabajo de las unidades organizativas, se establece a partir del cumplimiento de indicadores y metas de las actividades de los proyectos.

De acuerdo a los resultados reportados en SISPLAN por las 26 unidades organizativas, al mes de marzo se observó que de los 91 proyectos (estratégicos y operativos) programados en el POI, 31 presentan un cumplimiento superior al 100% de la programación al periodo que se informa; 32 presentan una ejecución en el rango de entre el 80% y 100% de la programación; 2 tienen una ejecución mayor al 50% y menor al 80% de la meta programado al periodo; 4 muestran un cumplimiento igual o inferior al 50 % de lo programado y 22 de los proyectos no tienen metas programadas al mes de marzo.

Ejecución acumulada de los proyectos según criterios de evaluación

Criterios de evaluación del cumplimiento de los proyectos	Total proyectos	%	Proyecto Estratégicos	%	Proyectos Operativos	%
La ejecución excede el 100% la programación al periodo	31	34%	8	22%	23	42%
El rango de ejecución está entre el 80% y el 100% de la programación	32	35%	14	39%	18	33%
El rango de ejecución es mayor al 50% y menor al 80% de la meta programado al periodo.	2	2%	0	0%	2	4%
La ejecución es menor o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	4	4%	3	8%	1	2%
Sin programación al mes del informe	22	24%	11	31%	11	20%
Total proyectos del POI 2020	91	100%	36	100%	55	100%
Promedio de Ejecución Institucional del POI 2020 al mes de marzo						31.15%

En la siguiente tabla se listan las principales causas del proyecto que presenta porcentajes de cumplimiento menor o igual al 50%.

Causas de porcentajes de cumplimiento menor o igual al 50% de los proyecto al mes de marzo

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador no cumplido	Descripción de la Causa
1	1.1.1.1.4. E Nación Digital: Apoyo al ecosistema nacional de innovación para la exportación, inversión y promoción de productos y servicios digitales y tecnológicos.	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial	indicador 4.2.1.Convocatorias de cofinanciamiento impulsadas	El proceso de evaluación y definición de procedimientos para la ejecución de los recursos, definición que será realizada en los próximos meses por parte del Despacho, y por tanto el cumplimiento de las metas que habían sido planificadas se tendrán que reprogramar.
2	2.4.2.1.1. E Programa de aprovechamiento de oportunidades sectoriales con enfoque de mercado.	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial	Indicador 12.1.1. Convocatorias diseñadas y lanzadas (Fondos GOES) Indicador 12.3.1. Convocatorias diseñadas y lanzadas (Fondo BID).	Se está diseñando un nuevo instrumento que incluye la mejora en el proceso de postulación de tal forma que sea un proceso más sencillo, efectivo y transparente, y se está considerando la integración de los fondos GOES y BID para la realización de un solo lanzamiento que genere un mayor impacto, por lo que se espera a que se obtuviera la aprobación de la prórroga del préstamo BID 3170 por parte del Banco, la cual se recibió el día 19 de marzo de 2021.
3	5.7.3.3.1.E Actualización de la base estadística nacional	Dirección General de Estadística y Censos	Indicador 1.1.1. Planes elaborados para la ejecución de los Censos nacionales.	La aprobación de préstamo requiere la aprobación de otras instancias, además de declarar los censos nacionales como de "interés nacional" por parte del más alto nivel de Gobierno.





No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador no cumplido	Descripción de la Causa
4	6.9.4.1.1.O Mejorar la vigilancia del mercado de hidrocarburos	Dirección de Hidrocarburos y Minas	Indicador 1.2.1. Auditorias de verificación realizadas en los diferentes agentes económicos del mercado local de hidrocarburos	La reducción del personal, debido a la entrada en vigencia de Decreto Legislativo N°774, de fecha 12 de diciembre de 2020 limitó el cumplimiento de la actividad la cual tenía prevista la ejecución de 8 Auditorias de verificación a agentes económicos del mercado local, postergándose su ejecución al mes de abril.

Causas de porcentajes de cumplimiento mayor al 50% y menor al 80% de la meta al mes de marzo

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador no cumplido	Descripción de la Causa
1	7.11.5.1.1.O Planificar, diseñar y evaluar el desempeño de los planes y proyectos institucionales	Planificación y Desarrollo Institucional	Indicador 1.4.5. Documento metodológico para el desarrollo de una aplicación informática para la presentación de informes semestrales y anuales	Debido a que se ha tenido limitantes de coordinación para el desarrollo "normal" de las actividades del área en consideración al amparo de personal al Decreto Legislativo No. 774 de fecha 12 de diciembre de 2020
2	1.3.2.1.1.O Análisis de comercio exterior, inversiones y competitividad sectorial	Inteligencia Política Económica	Indicador 1.2.2. Estudios de viabilidad de tratados y/o aprovechamiento de acuerdos comerciales	Se está trabajando en la definición del mercado al cual se le realizará el análisis de viabilidad.

Cumplimiento de los proyectos compartidos

El POI considera en su programación dos proyectos compartidos orientados uno a la creación de las bases para implementar sistema de gestión de calidad del Ministerio de Economía y a lograr una mejora regulatoria Institucional. Los avances de estos proyectos se indican a continuación.

Ejecución del proyecto "Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad"

El proyecto es ejecutado por 24 unidades y al mes de marzo, ha tenido un cumplimiento del 83.31 %. Las unidades que han contribuido al cumplimiento de lo programado son: Planificación y Desarrollo Institucional, Unidad Ambiental, Unidad de Firma Electrónica, Superintendencia de Obligaciones Mercantiles y administración. Las unidades de Asuntos Jurídicos y la Unidad Financiera Institucional no han alcanzado las metas del periodo y 17 unidades no tienen programación al mes que se evalúa.

Unidad Organizativa	Programado %	Ejecutado %	Cumplimiento %
7.11.5.1.1.E Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad	56.21	56.17	83.31%
Planificación y Desarrollo Institucional	70.83%	70.72%	99.84%
Política Comercial	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Cooperación Externa	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Auditoría Interna	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección General de Estadística y Censos	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad Ambiental	100.00%	100.00%	100.00%
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Tecnologías de la Información	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Inversiones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Firma Electrónica	0.00%	100.00%	ADELANTO
Inteligencia y Política Económica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Acceso a la Información Pública	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Género	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR





Unidad Organizativa	Programado %	Ejecutado %	Cumplimiento %
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	33.33%	33.33%	100.00%
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección de Hidrocarburos y Minas	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Administración	14.29%	14.29%	100.00%
Comunicaciones	0.00%	0.00%	PROGRAMAR
Asuntos Jurídicos	100.00%	50.00%	50.00%
Unidad Financiera Institucional	75.00%	25.00%	33.33%
Representación Permanente del Ministerio de Economía ante la OMC y la OMPI	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Talento Humano	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección General de Gestión Operativa	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Dirección General de Innovación y Competitividad	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR

Ejecución del proyecto “Mejora Regulatoria Institucional”

El proyecto está siendo ejecutado por siete unidades y mes de marzo ha tenido un cumplimiento del 89.52%. Las unidades que han contribuido al cumplimiento de lo programado son: la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles y administración, la Dirección de Hidrocarburos y Minas, la Unidad de Firma Electrónica y la Representación Permanente del Ministerio de Economía ante la OMC y OMPI. La unidad de Inteligencia y Política Económica no han alcanzado las metas del periodo y dos unidades no tienen programación al mes que se evalúa.

Unidad Organizativa	Programado %	Ejecutado %	Cumplimiento %
7.11.1.1.2.E Mejora Regulatoria Institucional	94.005	86,67	89.52 %
Inteligencia y Política Económica	70.00%	33.33%	47.61%
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	100.00%	100.00%	100.00%
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	0.00%	0.00%	PROGRAMAR
Dirección de Hidrocarburos y Minas	100.00%	100.00%	100.00%
Dirección General de Innovación y Competitividad	0.00%	0.00%	PROGRAMAR
Unidad de Firma Electrónica	100.00%	100.00%	100.00%
Representación Permanente del Ministerio de Economía ante la OMC y la OMPI	100.00%	100.00%	100.00%





IV. Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes de marzo según estrategia¹.

Eje estratégico I: Impulso de la innovación y la competitividad empresarial

Estrategia 1.1.1. Impulsar el Ecosistema Nacional de Innovación y tecnología

- **Propuestas de reforma a normativas legales vigentes que mejoren el clima de negocios, competitividad y la inversión en sectores estratégicos:** En marzo 2021 se remitió al Despacho de Titulares la propuesta de reforma de la Ley de Fomento de la Producción y de la Ley de Comercio Electrónico. Sobre de la propuesta a la Ley de Fomento a la Producción fue consultada al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Turismo y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- **Personas naturales y/o jurídicas formadas y/o certificadas en innovación, emprendimiento, transformación digital e industria 4.0 y reducción de brechas competitivas:** En el primer trimestre, la DIPCE capacitó a 280 personas naturales y jurídicas en temas de gestión empresarial, E-commerce, cumplimiento de normativas y regulaciones.
- **Herramienta para la generación y fomento del intra-emprendimiento:** Se diseñó una herramienta para la generación de intra- emprendimiento en formato de hackhaton/bootcamp, orientada a generar cambios en la cultura organizacional y que comprende un diagnóstico del potencial innovador, la detección y gestión de problemas y la búsqueda de soluciones inventivas al interior de las empresas, como próximos pasos se encuentra la gestión con empresas para realizar la validación del modelo y hacer proyectos de incursión.
- **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):** Se ha elaborado el primer borrador del documento "Estrategia De Investigación, Desarrollo E Innovación (I+D+I)" y con la Secretaria de Innovación se gestiona un memorando de entendimiento con QATAR SCIENCE & TECHNOLOGY PARK (QST) que incluirá un programa mentorías en innovación para empresas, entre otras gestiones.
- **Proyectos de innovación productiva:** Durante el mes de marzo, como estrategia para fomentar la gestión sistémica de la innovación a través de la generación y desarrollo de proyectos, se colaboró en el diseño de un mecanismo para que se puedan apoyar proyectos de innovación para la reactivación económica con fondos del préstamo BID 3170 y GOES. Adicionalmente, la herramienta de fomento de intra emprendimiento también tiene como objetivo final (después del bootcamp) la formulación del perfil y ejecución de un proyecto de innovación, ya sea este financiado con fondos propios o haciendo uso de otras instancias de apoyo.
- **Empresas apoyadas en la gestión de la propiedad intelectual:** Durante el mes de marzo, se presentó titulares el trabajo coordinado el Ministerio de Economía, CNR y Secretaria de Innovación y la Misión permanente ante la OMPI en Ginebra, validando una propuesta para el relanzamiento de la RED CATI. Por otro parte, el equipo de innovación productiva también asistió a 2 talleres sobre la valuación de activos intangibles en materia de propiedad Intelectual organizados por el CNR con el apoyo de la OMPI, además de iniciar el estudio de la ISO 10668 sobre Valoración económica de una Marca, ambas acciones en preámbulo al diseño de la herramienta de apoyo para la valoración y comercialización de Propiedad Intelectual en PYMES contemplado en "Wake up Innovation".
- **Creación de Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico Empresariales (CIDTE):** En marzo se remitió al Despacho Ministerial la presentación y resume ejecutivo de los estudios de factibilidad técnica y económica de los CIDTE Textil y Confección, CIDTE Alimentos y Bebidas, CIDTE Plástico y el CIDTE TICs e Industrias Creativas.

^{1/} Fuente: Sistematización de los informes del mes de marzo del 2021 presentados por las unidades organizativas a través de SISPLAN, reporte de alcance de las metas programadas que genera SISPLAN y los medios de verificación remitidos de las unidades.





Estrategia 1.2.1. Asesorar y orientar al sector empresarial en el proceso de formalización y profesionalización.

- **Servicio de asesorías empresarial:** En el trimestre se ha brindado 61 servicios de asesoría a al menos de 25 empresas sector empresarial diferentes temas de acceso a financiamiento, y facilitación de trámites empresariales en general para la obtención de registros de comercio, registros sanitarios, asesoría en factibilidades y permisos de construcción. Se reporta la meta anticipada.
- **Visitas a la plataforma Digital del Centro de Atención Empresarial para la Competitividad:** En el primer trimestre se han registrado 4, 785 visitas a la plataforma, efectuada por usuarios de diferentes países

Estrategia 1.3.1. Fortalecer la competitividad empresarial para la dinamización del comercio e inversión local internacional.

- **Fondos de cofinanciamiento aprobados para proyectos productivos del sector empresarial:** Para el primer trimestre de 2021, con fondos del BIB, a través de cofinanciamiento no reembolsable PYME SEGURA, se apoyó a 14 empresas, de las cuales 11 son pequeñas y 3 son medianas, con un monto total de aporte Ministerio de Economía de \$273,220.45, pertenecientes a las cadenas de turismo, pesca marítima, alimentos y bebidas, lácteos y agroindustria. El 25 de marzo, se llevó a cabo la firma de contratos y se gestiona el primer desembolso, el cual asciende a \$163,932.27.
- **PYMES y asociaciones cooperativas asistidas técnicamente:** En el mes de marzo se realizaron visitas a los 15 proyectos beneficiarios del Concurso Reconviendo El Territorio, para verificar el avance en la ejecución física de las actividades así como revisión de la documentación respaldo para ir preparando la liquidación. Dentro del marco del Programa Especial PYME Segura se dio acompañamiento a las capacitaciones impartidas por consultores especialistas en inocuidad y calidad, en implementación de buenas prácticas de manufactura y buenas prácticas turísticas a las 14 empresas beneficiarias.

Estrategia 1.3.2. Fortalecer la estructura productiva nacional y territorial mediante un enfoque hacia la competitividad, reconversión y diversificación económica.

- **Empresas fortalecidas en productividad y competitividad en sus negocios:** En el primer trimestre, la DIPE ha brindado asistencia técnicas a 73 empresas, como parte del componente denominado: "**Fortalecimiento de un Canal Digital de Comercialización a empresas participantes del Programa E-PYME**". apoyado por USAID, a través de CONEXIÓN, quiénes han realizado una asistencia técnica personalizada para el establecimiento o mejora de las estrategias y canales de e-commerce de las empresas participantes, superando el número de asistencias técnicas contemplado para el mes de marzo. Por otra parte, mediante la herramienta automatizada de diagnóstico de madurez digital realizada través de Ruta Digital se han beneficiado a un total de 104 empresas en el período comprendido entre enero y marzo de este año (siendo en marzo un total de 33 empresas las atendidas). Este total de asistencias técnicas brindadas de manera automatizada serán reportadas en el mes de Junio, dónde esperaríamos reportar el cumplimiento de 150 asistencias técnicas realizadas.
- **Monitoreo económico:** Se elaboraron 7 monitoreos económicos de las variables: IVAE, inflación, CBA, comercio de bienes, empleo, remesas y créditos. Se enviaron a titulares y directores y siete monitoreos económicos de las variables: IVAE, inflación, CBA, comercio de bienes, empleo, remesas y créditos. Se enviaron a titulares y directores.

Eje estratégico II: Impulso del comercio exterior

Estrategia 2.4.1. Diversificación de la estructura productiva y oferta exportadora hacia nichos sectoriales con alto valor agregado y productividad.





- **Capacitación para empresas con potencial de inserción en nuevos mercado/nicho destino:** En el marzo se capacitó a 66 empresas de los sectores de Alimentos y Bebidas, Plásticos, Textil, Químico Farmacéutico, Cosmético e Higiénico entre otros, en el uso de la plataforma de inteligencia comercial del Ministerio de Economía, además de la transformación digital logística de las empresas. En total se capacitación 66 personas.

Estrategia 2.4.2. Promoción del aprovechamiento de la plataforma de acuerdos comerciales vigentes

- **Impulso de la Agenda Comercial en el marco de los Tratados Comerciales vigentes** Se ha consensado a nivel Centroamericano los temas de interés para la región en el marco del CAFTA-DR, a fin de proponérselos a Estados Unidos en el marco del CAFTA-DR, dentro de los cuales se encuentran: los trabajos y recomendaciones de la Comisión de Revisión Agrícola; la adopción de reformas a los Anexos de Cobertura de Estados Unidos bajo Capítulo de Compras Públicas; las próximas reuniones sobre la institucionalidad del Tratado.
- **Administración de los Acuerdos Comerciales:** En el primer trimestre, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en los acuerdos comerciales vigentes han realizado las siguientes acciones:
 - 23 documentos se notificaron a los sectores productivos y otras instituciones relacionadas con el comercio exterior, sobre requisitos sanitarios aplicados por socios comerciales en diversos temas como por ejemplo productos farmacéuticos, mercancías e insumos agropecuarios y bebidas, así como notificaciones para dar cumplimiento a compromisos con la OMC.
 - 100 Licencias de importación otorgadas a las empresas beneficiarias de contingentes arancelarios bajo CAFTA-DR y el Acuerdo de Asociación con Europa, asimismo, se emitieron licencias de importación bajo contingentes de desabastecimiento habilitado por el Acuerdo Ejecutivo N° 1155 y del contingente de Queso Cheddar bajo OMC.
 - 35 autorizaciones para Dictámenes de donaciones en el marco de la administración del mecanismo de donación de alimentos e insumos agrícolas que realiza la Comisión consultiva sobre el manejo de donaciones.
- **Asesoría a los sectores productivos nacionales y demás usuarios del comercio exterior, sobre las normas y procedimientos contenidos en los Acuerdos de Libre Comercio suscritos:** En el primer trimestre la DATCO realizó 60 asesorías sobre las distintas disciplinas comerciales, en beneficio de los sectores productivos nacionales e instituciones relacionadas con el comercio.
- **Seguimiento de casos en materia defensa comercial y solución de controversias:** En el primer trimestre se ha dado seguimiento a la investigación de carácter administrativo iniciadas por parte de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, para determinar la existencia, el grado y los efectos en la rama de la producción nacional, de un supuesto “dumping” en las importaciones de tubos de acero sin soldadura o soldados de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos, clasificados en las sub partidas 7304.19.00.00 y 7306.19.00.00, originarias de la República Popular China. Se dio por finalizada la investigación con imposición de derechos antidumping.
- **Posiciones de país establecidas en el marco de negociaciones multilaterales:** Se coordinación de la posición de país en las negociaciones sobre subvenciones a la pesca y se remitió al sector privado sobre el conteniendo y resultados de las negociaciones comerciales multilaterales desarrolladas en la OMC y la OMPI.

Estrategia 2.4.5. Fortalecimiento del entorno para hacer negocios y mecanismos de coordinación con el sector privado para la facilitación del comercio y las inversiones.

- **Informes sobre el Plan Anual de Facilitación del Comercio:** En marzo se destacan en la agenda de esta instancia: 1) Reuniones de seguimiento para la elaboración de la propuesta del Plan de Acción 2021 del Comité Nacional de Facilitación del Comercio; 2) Reunión con el sector agroindustrial, en la que la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) informó de medidas priorizadas en materia de exportación; 3) Reunión binacional del proyecto del Ferri entre El Salvador y Costa Rica, contando con la asistencia del Grupo del Banco Mundial.





- **Capacitaciones y divulgación de información sobre comercio exterior:** 1) Sesión informativa con la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio y el Ministerio de Economía, con el objetivo dar a conocer los trabajos y perspectivas sobre la Unión Aduanera Centroamericana para el primer semestre de 2021, principalmente en temas estratégicos como avances facilitación del comercio, reglamentación técnica, articulación intersectorial, plan de trabajo del semestre, entre otros; 2) Evento virtual “Balance de Ayuda para el Comercio”, organizado por la Organización Mundial del Comercio entre el 24 y 25 de marzo. En el evento, la Ministra de Economía, María Luisa Hayem, participó en el panel denominado “MIPYMES promoviendo la recuperación económica en un mundo post Covid-19”; 3) Conferencia Regional para la Prosperidad Económica, organizada por las Cámaras Americanas de Comercio de El Salvador, Guatemala y Honduras, con el apoyo de las Embajadas de Estados Unidos en dichos países, realizado El 10 de marzo. La Ministra de Economía, María Luisa Hayem participó en el panel denominado “Agenda de Facilitación del Comercio con El Salvador, Guatemala y Honduras”.

Eje estratégico III: Profundización de la Integración Económica

Estrategia 3.5.1. Fortalecimiento de instrumentos técnicos y normativos regionales

- **Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA):** En la sesión extraordinaria de COMIECO realizada en febrero se suscribió una Resolución relacionadas con RTCA de gasolina superior. En marzo las reuniones de comités nacionales y regionales analizan los Reglamentos Técnicos de Alimentos Procesados, Productos Naturales Medicinales y Etiquetado Nutricional, Alerta Temprana, Productos Lácteos, Alimentos Procesados, Aire Acondicionado tipo Inverter y Eficiencia energética de Aire Acondicionado tipo dividido.
- **Ronda de Unión Aduanera:** Durante la semana del 1 al 5 de marzo del año en curso, se llevó cabo el informe al sector privado resultante de la I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana (modalidad virtual), bajo la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica. Se realizaron tres videoconferencias de GTSI de CA-5 en preparación para la II RUA del primer semestre de 2021.
- **Criterios y modificaciones arancelarias o de nomenclatura: Grupo Técnico Arancelario:** En el tema de la adecuación del SAC a la VII Enmienda, La semana del 15 al 19 de marzo se realizó la 2ª. Reunión extraordinaria virtual del GRUTECA para continuar con la revisión de dicha enmienda. Se informó a representante de la empresa GASPRO el status de su petición sobre ampliar NCC del capítulo 73 sobre cilindros para envasar acetileno.

Eje estratégico IV: Facilitación de las inversiones

Estrategia 4.6.1. Facilitar el establecimiento, operación y expansión de la inversión nacional y extranjera

- **Mejora al marco regulatorio para la facilitación y promoción de las inversiones y para la mejora al clima de negocios:** La Dirección de Inversiones presentó al despacho cinco propuesta de ley referidas 1) Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización; 2) Ley de Servicios Internacionales, 3) Ley de Inversiones, 4) Ley de Estabilidad Jurídica y 5) Reforma al Código de comercio. La Unidad de Firma Electrónica concluyó el anteproyecto de Reforma a la Firma Electrónica
- **Asistencia y asesoría a empresas en seguimiento a trámites realizados en su operatividad:** En el trimestre, 49 empresas, fueron asesoradas y asistidas técnicamente trámites relacionados a su operatividad. En marzo se realizaron dos visitas a empresas y se atendió a nueve proyectos con interés de establecer operaciones en el país, entre los que se encuentran *BPO's, energía, cosméticos, crianza de camarones y el establecimiento de líneas de producción para la industria de alimentos*. De concretarse ambos proyectos de agroindustria, se estaría generando una inversión de alrededor de US \$130 millones.
- **Asistencia y asesoría al inversionista:** En el trimestre 383 inversionistas recibieron asistencia y asesoría en sus procesos de establecimiento y operación. En marzo, en la ONI se brindaron 127 servicios a 107 empresas nacionales y extranjeras





para que puedan operar en el país, así mismo se inscribió el capital de tres empresas extranjeras por un monto de \$488,000.00.

- **Solicitudes resueltas a empresas:** En el trimestre se emitieron en el periodo 55 acuerdos de beneficios fiscales a empresas amparadas a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LSFCI) y la Ley de Servicios Internacionales (LSI). En marzo se emitieron 17 acuerdos, destacando los siguientes beneficios: 1) Ocho empresas obtuvieron mayores beneficios al incrementar el número de partidas arancelarias con exención impuestos y dos de ellas ampliaron su actividad; 2) Una empresa ha ampliado sus instalaciones y dos obtuvieron beneficios de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LZFC) y una empresa los beneficios de la Ley de Servicios Internacionales (LSI); 3) La emisión de Acuerdo 462 del Ministerio de Economía de fecha 18 de marzo 2021, autorizó la ampliación de la Zona Franca de Exportación El Pedregal S.A, beneficiando directamente a 3.511 empleos directos actuales en ocho empresas que operan en este techo industrial; 4) Dos acuerdos de modificaciones parciales, con los cuales las empresas beneficiadas, lograran incrementa la importación de materia prima, para el sostenimiento de 2,026 empleos e incrementar las exportaciones y empleos.
- **Monitoreo de empresas beneficiadas por las leyes administradas por el Ministerio de Economía:** En marzo se han monitoreado 15 empresas bajo la LZF, las cuales generan 5,555 empleos directos, así como a 10 empresas beneficiadas por la LSI, las cuales general 235 puestos de trabajo, haciendo un total de 514 puestos de trabajo.
- **Acreditación de proveedores de servicio en el marco de la implementación de la Ley de Firma Electrónicas:** Los procedimiento de acreditación de proveedor de servicios de certificación y sello de tiempo presentan a marzo un avance del 98%. En el mes de marzo de acreditó a la sociedad UANATACA El Salvador S.A. de C.V. como proveedor de servicios de sello de tiempo. Está pendiente que esta empresa presente el archivo necesario para que la Unidad de Firma Electrónica, como Autoridad Raíz, firme el certificado electrónico de dicha sociedad, por lo cual ésta todavía no ha celebrado su ceremonia de claves ni tampoco ha iniciado operaciones
- **Otorgamiento de beneficios fiscales a las asociaciones cooperativas:** En el primer trimestre se emitieron acuerdos de otorgamiento de beneficios fiscales 19 Asociaciones Cooperativas, beneficiando a 20,165 asociados (11,446 mujeres y 8, 475 hombres; así también estas cooperativas generaron un total de 402 empleos siendo 274 hombres y 128 mujeres.

Eje estratégico V: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional

Estrategia 5.7.1. Proveer información estadística actualizada, coordinada y con estándares internacionales

- En el primer trimestre se publicaron de nueve boletines económicos sobre el cálculo de los índices de precios al consumidor, al productor y la canasta básica alimentaria, además, de dos suplementos estadísticos con enfoque de género. Al mes de marzo corresponden dos boletines estadísticos del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de precios al Productor (IPP) con resultados al mes de febrero 2021, así como el cálculo del valor monetario del costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de mes de febrero 2021.
- Construcción de cuatro bases de datos económicas con información mensual de industria, comercio y servicios (enero y febrero 2021) y anual del ejercicio contable 2019 y proyecciones 2020.
- Validación de tabulados de la información que actualiza el Sistema Nacional de Datos y Estadísticas sobre violencia con las mujeres, correspondiente a los hechos de violencia física y sexual 2020, así como desapariciones, violencia intrafamiliar y atenciones brindadas por la FGR.
- 2,270 solvencias de registros de información estadística emitidas a las empresas vía trámite presencial y en el portal web de facilitación de trámites www.miempresa.gob.sv como requisito previo de las empresas para la renovación de la matrícula de comercio en el CNR.
- el procesamiento de datos de 2,042 boletas de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples edición 2020.





Eje estratégico VI: Regulación y vigilancia de mercados

Estrategia 6.8.1. Impulso de un marco legal orientado a regular las actividades económicas consideradas de alto riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

- **Fortalecimiento del marco legal de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles:** Se formularon y presentaron al despacho ministerial para su aprobación dos propuestas de ley, las cuales se presentaron a diferentes entidades gubernamentales para efectos de su revisión: 1) Anteproyecto de la Ley de Regulación de las Actividades de Casinos, Casas de Juego y Juegos de Apuestas en Línea y el Anteproyecto de la Ley de Regulación de la Actividad de Bienes Raíces.
- **Aplicación de la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles:** Para el primer trimestre se ejecutaron 98 auditorías de oficio realizadas a comerciantes individuales y sociales para verificar sus obligaciones mercantiles y contables de conformidad al Código de Comercio. Se verificó que el 81% de los comerciantes verificados no cumplen con sus obligaciones mercantiles y contables de conformidad al Código de Comercio, y un 2% se encuentran dentro de las causales de disolución establecidas en el artículo 187 del Código de Registro de inspecciones y empresas. También en el trimestre se realizó el registro de la información de inspecciones y procesos administrativos realizado a 154 comerciantes sociales e individuales y el registro de 135 empresas registradas en el Sistema de Empresas de la SOM.

Estrategia 6.9.2. Garantizar la provisión de bienes y servicios de calidad de los mercados

Mejorar la vigilancia del mercado de hidrocarburos

- **Mejora del tiempo de respuesta para los diferentes tramites de autorizaciones para empresas del sector Hidrocarburos:** El promedio del primer trimestre es de un 0.66 %, menor al 0.77% registrado en el año 2020 y establecido como línea base.
- **Inspecciones a empresas distribuidoras, envasadoras e importadoras de Gas Licuado de Petróleo:** En el primer trimestre se realizaron 680 inspecciones a distribuidores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), plantas envasadoras e importadores visitados mensualmente. Además se realizaron 3 Inspecciones de infraestructuras para el almacenamiento y manejo de combustibles líquidos y GLP.
- **Inspecciones de verificación realizadas en el mercado de hidrocarburos:** En el trimestre se realizaron 3,227 inspecciones a estaciones de servicios de combustible líquido que se visitan mensualmente, realizando verificaciones de la calidad, cantidad, precios y aspectos técnicos de los combustibles dispensados, productos importados y auditorías de seguridad en estaciones de servicio en funcionamiento.

Regular la exploración, explotación, procesamiento y comercialización de recursos mineros

- **Cumplimiento de normativas técnicas para la explotación de canteras autorizadas:** Para el primer trimestre se obtuvo un promedio del 82.2% en el cumplimiento de normativas técnicas para la explotación de canteras autorizadas
- **Verificaciones en canteras o explotaciones mineras:** Para el primer trimestre se programaron 30 verificaciones y se realizaron 29 inspecciones.

Administración del Subsidio de GLP

- **Beneficiarios del subsidio al GLP:** El total de beneficiarios para el mes de marzo del presente año fue de 1, 122,631 personas (404,252 hombres y 71,8379 mujeres) El monto total de entrega de subsidio al GLP en los puntos de venta para el mes de marzo del presente año fue de \$8, 385,095.71 para un equivalente de 1, 012,327 cilindros subsidiados.
- **Atenciones a solicitantes y beneficiarios de los subsidios al GLP y energía eléctrica:** En marzo a través del call center se atendieron a 21,614 personas consultantes; se realizaron 2,610 llamadas notificando sobre emisión y entrega de la tarjeta solidaria a nivel nacional. Bajo la modalidad de “concertación, atención por citas y consulta presencial” en las Oficinas de Sedes Territoriales y Ventanillas de Atención se registran 29,025 atenciones.





- **Acreditaciones, solicitudes nuevas y verificaciones a negocios de subsistencia:** Se recibieron en marzo 9,675 solicitudes nuevas del beneficio de subsidio al GLP y 2,500 por actualización o enlace con servicio de energía eléctrica bajo los nuevos parámetros establecidos y cinco solicitudes de subsidio a la energía eléctrica. Se realizaron 320 verificaciones a negocios de subsistencia, acreditados con el beneficio del subsidio al GLP y se acreditaron 9,274 nuevos beneficiarios con el subsidio al GLP.

Eje estratégico VII: Excelencia operacional

Estrategia 7.11.1. Establecer las bases de calidad en los procesos institucionales

Creación de bases de calidad del Ministerio de Economía

- **Componentes Normativos de Calidad implementados:** En el primer trimestre, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional contribuyó al diseño e implementación de 14 componentes de calidad siendo estos: un inventario de documentos normativos, Lineamientos para control de documentos, puesta en funcionamiento de Lex Data, Mapa de procesos del Ministerio de Economía, guía para documentar y mejorar procesos, seis kaisens o proyectos de mejora aplicados a la DGGO, SOM, Unidad Ambiental. Además se realizó el diagnóstico de la documentación institucional, pensamiento basado en riesgo en planes de trabajo, plan de sensibilización (comunicación) de Calidad, estrategia de formación y compromiso de personas según ISO 10018-2012, conformación de equipo de CALIDAD- Ministerio de Economía (enlaces).
- **Mejora del proceso de planificación institucional a través de las gestión de las unidades organizativas:** la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, de conformidad al seguimiento de lineamientos para la presentación de informes, actualización de planes y diseño de indicadores se identificaron 8 de 26 unidades que han dado mayor cumplimiento a lo instruido, con lo cual se contribuye a la mejora de los procesos de planificación institucional.
- **Manuales de Organización y Funciones (MOF):** En marzo se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Firma Electrónica y de la Unidad Ambiental y se dio inicio el proceso de revisión del MOF de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.
- **Manual de Procesos y Procedimientos (MPP):** En marzo se aprobó el MPP de Unidad Ambiental y por la Dirección de Administración reporta avance en la actualización del MPP.

Mejora Regulatoria Institucional

- **Agenda y plan de Mejora Regulatoria:** La DIPE presentó la agenda regulatoria que se encuentra en proceso de revisión del despacho para remitirla al Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), así como el **Plan de Mejora Regulatoria**, documento presentado por la DIPE al Despacho Ministerial y remitido al Organismo de Mejora Regulatoria (OMR).
- **Implementación de la mejora regulatoria:** En marzo se ha presentado una propuesta de Reformas a la Ley reguladora del depósito, transporte y distribución de productos de petróleo y la Ley de Hidrocarburos elaborada por la Dirección de Hidrocarburos y Minas; propuesta de reforma a la Ley de Firma Electrónica, presentada por la Unidad de Firma Electrónica. Por su parte la Representación del Ministerio de Economía ante la OMC-OMPI apoyó la formulación de la Ley Agroecológica y la Ley de Mega Inversiones.

Estrategia 7.12.1. Fortalecimiento de los instrumentos de transversalización de género para la consecución de una gestión que avance hacia la igualdad de hombres y mujeres

- **Servicios del Ministerio de Economía que incorporan el enfoque de género y la promoción de la autonomía económica de las mujeres:** Incorporados aspectos para la igualdad de género en los términos de referencia: a) Suministros de Servicio de Limpieza permanente para el Ministerio de Economía; b) Servicio de vigilancia y seguridad privada para el Ministerio de Economía.





- **Capacitaciones en materia de género:** En marzo se realizaron se desarrollaron dos jornadas especializadas dirigidas al personal encargado del levantamiento de la Encuesta de Cultura de Paz de 2021 de DIGESTYC. Con el objetivo de propiciar la sensibilización, reflexión y promoción de medidas al interior de los equipos de trabajo en relación a la prevención de la violencia contra las mujeres, el acoso laboral y sexual en el ámbito laboral. Concluyendo con la participación de 20 mujeres y 30 hombres.
- **Acciones institucionales conmemorativas de fechas relevantes para los Derechos Humanos de las Mujeres:** conmemoración del Día Internacional de la Mujer, entregando al personal de distintivo conmemorativo (listón morado); 500 calendarios anuales con campaña de PDDH en torno a los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género y la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados en la familia, afiches con el lema "Conmemoremos para" en otras.
- **Jornadas de capacitación a sector empresarial atendido por el Ministerio de Economía:** Con el apoyo de FUNDEMAS y el programa Conectadas de TIGO, se desarrolló una webinar sobre Ciudadanía digital: buen uso y riesgo del internet, en el que participaron 23 personas, 18 mujeres y 5 hombres.

Estrategia 7.12.5.1.13-E Implementación de proyectos enfocados hacia una gestión ambiental sostenible

- **Gestión de financiamiento para la implementación de los proyectos para una gestión ambiental sostenible:** Se ha presentado a la Dirección de Cooperación Externa, los componentes y detalles del proyecto estratégico, con el fin de contar con su apoyo para gestionar fondos, para su implementación, ante cooperantes.
- **Implementación de política para incorporar la temática ambiental en el quehacer institucional:** En el primer trimestre en las oficinas del Centro de Gobierno del Ministerio de Economía se logró la reducción en un 11.01% en la generación de residuos, equivalente a una disminución del 9.69 kg/persona (kg); la Tasa de recuperación de materiales reciclables (papel, latas y plástico) fue de 18.82% (kg) y se disminuyó en un 5.59% el consumo de papel, equivalente a una reducción del 0.49% hojas/persona. Estos resultados, junto a la recuperación de materiales reciclables, evitaron la emisión de 3.45 Ton de CO2 equivalente.
- En la DIGESTYC, la reducción de la generación de residuos es de un 8.67%, se disminuyó en un 9.09% el consumo de papel y la Tasa de recuperación de materiales reciclables (papel, latas y plástico) del 4.04% (kg). Estos resultados, junto a la recuperación de materiales reciclables, evitaron la emisión de 1.45 Ton de CO2 equivalente.
- Se incluyeron criterios ambientales en dos procesos de compra de equipo informático (LAPTOP), con fondos de cooperación y presupuesto GOES.

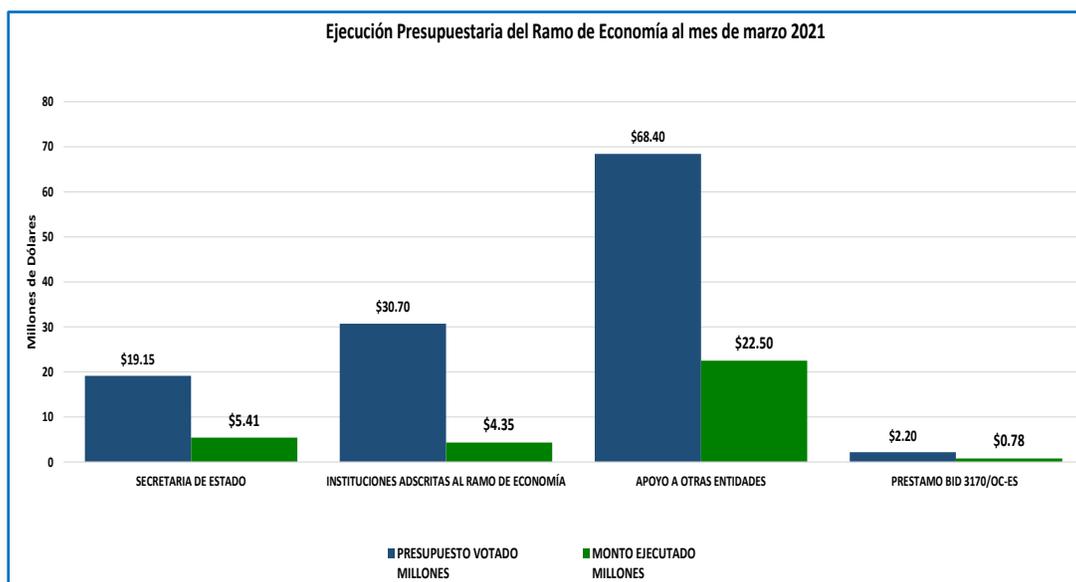




V. Ejecución presupuestaria al mes del informe

El presupuesto 2021 del Ramo de Economía actualizado al mes de marzo fue de US\$ 120, 646,784.00 del que se ha ejecutado US\$ 33,040,733.65, que representan el 27.39 % del monto asignado, distribuido de la siguiente forma:

- **Secretaría de Estado:** El presupuesto anual actualizado US\$ 19,154,637.00 del que se ha ejecutado US \$5,409, 553.30, que representan el 28.24 % del monto asignado.
- **Instituciones Adscritas al Ramo:** El presupuesto anual es de US \$30, 898,334.00 del que se ha ejecutado US\$ 4, 348,848.45 que representa el 14.07 % de lo presupuestado. Las instituciones adscritas a las cuales se les transfirieron recursos del Presupuesto son: Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Energía, Consejo Nacional de Calidad, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).
- **Apoyo a otras entidades:** El presupuesto asignado es de US\$ 68,390,953.00 del que se ejecutó US\$ 22,503,280.65 que representa el 32.90 % de lo presupuestado. Esta asignación corresponde al subsidio del GLP a beneficiarios, pago de telefonía y pago de comisiones bancarias.
- **Programa Corredores Productivos, financiado con el Préstamo BID No. 3170/OC-ES:** El presupuesto anual es de US\$ 2,202,860.00, del que se ejecutó US\$ 778,451.25 que representa el 35.34%. Los fondos están destinados al desarrollo productivo para la competitividad de las MIPYME en municipios de la Franja Costero Marina (FCM).





MINISTERIO
DE ECONOMÍA

